



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO: 02/09/2010

El Grupo Municipal de LOIU en el ayuntamiento de Lodosa presenta, para su debate y votación en el Pleno, la siguiente

MOCIÓN:

Las comunidades autónomas tienen la obligación de elaborar **planes de gestión de residuos**, estos planes deben presentar un análisis de la situación existente en cuanto a la gestión de los residuos, incluyendo unas medidas encaminadas a mejorar la preparación para la reutilización, el reciclado, la valorización y la eliminación de los residuos de forma respetuosa con el medio ambiente.

El proyecto de **Plan Integrado de Residuos de Navarra 2010/2017**, cuya aplicación afectará a Lodosa, fue **aprobado por el gobierno de Navarra**, en sesión de **17 de mayo de 2010**, y se somete a exposición pública hasta el 15 de noviembre el plan y estudio de incidencia ambiental del mismo. El objetivo es dar cabida a un proceso de información y participación pública durante septiembre y octubre.

Por esto motivos el grupo municipal de LOIU solicita:

1. Que se comparta con todos los concejales **la información y explicaciones que acerca del plan**, el gobierno de Navarra **está dando a las entidades locales a través de las mancomunidades** (en nuestro caso la Mancomunidad de Montejurra).
2. Y qua vez dispongamos de toda esta información, **se debata en la comisión correspondiente acerca de los pros y los contras del nuevo plan de gestión de residuos.**

Pablo Azcona Molinet
concejal de LOIU [**Lodosa Organización de Independientes Unidos**]